



ADMICITY LTDA
NIT. 900.120.065-8

**LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO
POR COVID-19 PARA EL PERSONAL DE TRABAJO.**

ADMICITY LTDA.
BOGOTÁ, ABRIL DE 2020



**PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD CONTRA
EL COVID-19**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. ANTECEDENTES.....	3
4. ASPECTOS GENERALES	5
4.1. Lavado de manos.....	5
Técnica de lavado de manos.....	6
4.2. Distanciamiento físico.....	6
4.3. Uso del tapabocas.....	6
4.4. Lavado de suela zapatos.....	7
4.5. Al regresar a la vivienda	7
4.6. Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19.....	7
5. RECOMENDACIONES GENERALES PARA TODO EL PERSONAL QUE REALIZA MANTENIMIENTO Y/O OPERACIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, PERSONAL ADMINISTRATIVO, PORTEROS DE RECEPCIÓN, CLIENTES Y PROVEEDORES.....	9
5.1. Protocolo Servicios de porteros de recepción:.....	10
5.2. Protocolo de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo	10
5.3. Protocolo de limpieza y desinfección.....	11
5.4. Protocolo de Trabajo presencial (Administrativo, atención al cliente)	11
6. COMUNICACIÓN	12
7. REFERENCIAS.....	12
8. ANEXOS.....	13
8.1. FICHAS TÉCNICAS PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN: Publicadas en la página web: www.admicityltda.com – en la pestaña DOCUMENTOS.....	13
8.2. PROCEDIMIENTOS USO TAPABOCAS Y LAVADO DE MANOS: Publicadas en la página web: www.admicityltda.com – en la pestaña DOCUMENTOS	13
8.3. FOLLETOS INFORMATIVOS CORONAVIRUS	13



PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA EL COVID-19

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL 2020

1. OBJETIVO

Capacitar al personal de trabajo de ADMICITY LTDA en las acciones preventivas y de mitigación para reducir el riesgo de contagio por covid-19 (coronavirus).

2. ALCANCE

Establecer, promover, ejecutar los parámetros y protocolos para las actividades en el área de trabajo y acciones preventivas frente al covid-19 (coronavirus).

3. ANTECEDENTES

“La Organización Mundial de Salud informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (COVID - 19) en Wuhan (China), desde la última semana de diciembre de 2019.

Los primeros casos se presentaron en personas que estuvieron en un mercado de pescado y animales silvestres de Wuhan. Se han confirmado casos en personas que estuvieron en esta y otras zonas de China y en más de 140 países.

El 6 de marzo se confirmó el primer caso de Coronavirus (COVID - 19) en Colombia”.

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona.

No se conoce que tan intensa puede ser esta transmisión, sin embargo la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves, moderados o severos y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas – IRA-, como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.



**PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD CONTRA
EL COVID-19**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL 2020

- *El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo adecuado de acuerdo con la gravedad del paciente.*
- *No existe tratamiento específico para ningún coronavirus. En la actualidad no existe vacuna comprobada.*

La principal forma de prevenirlo es evitar el contacto con personas que han sido diagnosticadas con el virus.

Así mismo, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

- *Lave sus manos frecuentemente durante el día.*
- *Use tapabocas si tiene tos, fiebre u otros síntomas de resfriado.*
- *Si está con personas con gripa que no tienen tapabocas, úselo usted.*
- *Estornude en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.*
- *Evite asistir a sitios de alta afluencia de personas si tiene tos, fiebre, secreción nasal y otros síntomas como dolor de garganta, dolor de cabeza o dolores musculares.*
- *Ventile los espacios de casa y oficina.*
- *Consulte a su médico si presenta alguno de los siguientes síntomas: respiración más rápida de lo normal, fiebre de difícil control por más de dos días, si el pecho le suena o le duele al respirar, somnolencia o dificultad para despertar, ataques o convulsiones, decaimiento o deterioro del estado general en forma rápida.*
- *Llame a la línea nacional 018000955590 o desde un celular al 192 para reportar sospechas de coronavirus.*
- *Siga las recomendaciones de las autoridades nacionales y locales frente a la prevención del coronavirus (COVID - 19)¹.*

En virtud de tal situación de orden sanitario que presenta el país, se establecen las siguientes recomendaciones para el personal que realiza actividades de mantenimiento

¹ ABECÉ nuevo coronavirus (Covid-19) de China. Ministerio de Salud Colombia.2020



PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA EL COVID-19

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL 2020

y/o operación de limpieza y desinfección, personal administrativo, porteros de recepción, clientes y proveedores.

4. ASPECTOS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas
- Lavado de suela de zapatos antes de ingresar al negocio

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

Teniendo en cuenta las actuales medidas del Gobierno Nacional para evitar la propagación del COVID – 19, se deberán acoger los siguientes lineamientos:

4.1. *Lavado de manos.*

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se debe garantizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 3 horas o antes si lo requiere.
- Se deben organizar turnos para realizar el lavado de manos, con el fin de garantizar el distanciamiento social con una distancia mínima de 2 metros al interior del baño.
- Se deben intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.



PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA EL COVID-19

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL 2020

- Los conductores de camiones y mulas que transportan mercancías deben realizarse el lavado de manos inmediatamente llegan al negocio.

✓ **Técnica de lavado de manos**

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.
- En el punto de lavado de manos deben de publicar la técnica del correcto lavado de manos.

4.2. Distanciamiento físico

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo, para establecer estas medidas en espacios áreas o recintos amplios.
- Las empresas podrán mantener máximo 10 personas por jornada. Este número de personas caria dependiendo del espacio.
- Controle la capacidad de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

4.3. Uso del tapabocas

- Coloque la mascarilla con cuidado, asegurándose de que cubra la boca. y nariz, y átelo de forma segura para minimizar cualquier espacio entre la cara y la máscara
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa.



**PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD CONTRA
EL COVID-19**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL 2020

- Quítese la mascarilla utilizando la técnica adecuada: no toca el frente de la máscara pero desátala por detrás.
- Después de retirarlo o cada vez que una mascarilla usada se encuentra por error tocar, limpiar las manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o agua y jabón si las manos están visiblemente sucias.
- Reemplace las mascarillas tan pronto como se humedezcan con una nueva limpia y seca.

4.4. Lavado de suela zapatos

- Aplicar alcohol en la suela cuando ingrese a su lugar de trabajo.
- desinfectar los zapatos con varias toallitas húmedas o con desinfectante alcohólico

4.5. Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

4.6. Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19.



**PROTOSCOLOS DE
BIOSEGURIDAD CONTRA
EL COVID-19**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL 2020

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.



**PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD CONTRA
EL COVID-19**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL 2020

- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.

5. RECOMENDACIONES GENERALES PARA TODO EL PERSONAL QUE REALIZA MANTENIMIENTO Y/O OPERACIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, PERSONAL ADMINISTRATIVO, PORTEROS DE RECEPCIÓN, CLIENTES Y PROVEEDORES.

- Entregar los Elementos de protección personal y garantizar su disponibilidad y recambio de sus empleados.
- Informar las recomendaciones de uso eficiente de Elementos de Protección Personal.
- El uso de guantes se recomienda si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados todos los días después de su uso.
- El personal que realiza actividades de limpieza y desinfección, áreas comunes, recepción zonas aledañas; deben gozar de buena salud y no presentar enfermedades crónicas o que afecten su respuesta inmunitaria.
- Uso del tapabocas en todo momento en el lugar de trabajo.
- El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio; igualmente el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Abstenerse de brindar servicio a personas que no usen tapabocas
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.
- Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes y protectores de ojos, entre otros.
- Se deben aplicar las medidas de higiene de manos lavarse las manos con agua y jabón, use un desinfectante para manos a base de alcohol glicerinado.
- Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.



**PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD CONTRA
EL COVID-19**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL 2020

5.1. *Protocolo Servicios de porteros de recepción:*

- Mantenga al menos 1,5 metros de distancia entre usted y las demás personas, especialmente aquellas que estornuden, tosan y/o tengan fiebre.
- Realizar limpieza de superficies de trabajo, intercomunicadores, manijas de puertas y demás elementos con productos a base de agua con hipoclorito o productos desinfectantes.
- Al realizar las labores de limpieza e higiene deberá protegerse con guantes. Una vez que termine deberá desechar los guantes de forma segura en un contenedor de residuos y aplicar el protocolo de lavado de manos.
- Si requiere manipular elementos como cuadernos, lapiceros, correspondencia, intercomunicadores o abrir y cerrar puertas, realice lavado de manos con agua y jabón. No olvide que debe hacerlo cada vez que realice cada una de estas acciones.
- Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.

5.2. *Protocolo de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

- Dar seguimiento mediante monitoreo al estado de salud de los trabajadores para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que los trabajadores aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Cerciorar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada de trabajo.
- Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.



**PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD CONTRA
EL COVID-19**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL 2020

5.3. *Protocolo de limpieza y desinfección.*

- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar guantes, delantal y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- Las superficies de las paredes del baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
- Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.

Remítase al protocolo - **Limpieza y desinfección ADMICITY LTDA ante la inducción del covid-19** para obtener información detallada de los protocolos de limpieza y desinfección de áreas comunes, equipos entre otros elementos.

5.4. *Protocolo de Trabajo presencial (Administrativo, atención al cliente)*

- Manipulación de insumos y productos - Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)



PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA EL COVID-19

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL 2020

- Debe asegurar que el proveedor de insumos y productos utilice las medidas de protección para el COVID-19 (tapaboca, lavado de manos y guantes cuando se requiera).
- Al momento de la recepción de insumos y productos, deben ser desinfectados con alcohol al 70% o hipoclorito.
- En la bodega se debe implementar un punto de lavado de manos y calzado, para el personal que transporta la mercancía a las casas.
- Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio lapicero.

✓ Trabajo de forma presencial:

- En caso de tener síntomas gripales utilizar tapabocas y quedarse en casa.
- Fomentar el consumo de agua potable para los trabajadores y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.
- Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.

6. COMUNICACIÓN

En caso de urgencia comunicarse con el Supervisor de área.

Documentos, folletos y protocolos se encuentran publicados en la página www.admcityltda.com

Se pueden comunicar al número de celular 321 7529441 o enviar un correo a: informacion@admcityltda.com

7. REFERENCIAS.

Lineamientos nacionales para la vigilancia de la infección por coronavirus, Ministerio de Salud, Colombia, 2020.



**PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD CONTRA
EL COVID-19**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL 2020

Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución N° 666 de 24 de abril 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

8. ANEXOS

8.1. FICHAS TÉCNICAS PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN: Publicadas en la página web: www.admicityltda.com – en la pestaña DOCUMENTOS

8.2. PROCEDIMIENTOS USO TAPABOCAS Y LAVADO DE MANOS: Publicadas en la página web: www.admicityltda.com – en la pestaña DOCUMENTOS

8.3. FOLLETOS INFORMATIVOS CORONAVIRUS

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre y Cargo: Daniela Alejandra Salina Nieto Tecnóloga en Gestión Talento Humano Fecha: 26 de abril de 2020	Nombre y Cargo: Deisy Patricia Muñoz Beltrán Jefe de Talento Humano Ingeniero Industrial Gerente en SST y riesgos Laborales – Licencia N°13627 Fecha: 28 de abril de 2020.	Nombre y Cargo: Naydú González Beltrán Gerente General Fecha: 29 de abril de 2020



**PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD CONTRA
EL COVID-19**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 01

FECHA: ABRIL 2020